EDICION DE 10 PAGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31

AÑO IX — N.o 4349

Santa Fe, martes 6 de mayo de 1919

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses	$ m|n 6	3 Meses	$ oro 5
6 "	" 12	6 "	" 10
1 Año	" 24	1 Año	" 20

SUCURSAL EN BUENOS AIRES
Avenida de Mayo 1034 (1.er piso)
T. N.o 1237 U. T. LIBERTAD

AGENCIA EN ROSARIO
B. Mitre 459

ABOGADOS
LOPEZ ESTANISLAO M., San Jerónimo 762

ESCRIBANOS
SANTIAGO DOBLER
1.o de Mayo 671 y 673

IGNACIO M. LUQUE
Escribano público—Moreno 71

VETERINARIOS
Dr. A. G. DEL CORRAL 25 de Mayo 435

DENTISTAS
RAUL L. RUIZ Tucumán 163
Gimbernat V. Gregorio Vera 287

ALMACENES
TIN TIN 9 de Julio y Junin

AGENCIAS DE LOTERIA
Peña Leonardo San Martín 596
La casa más antigua en este ramo

CONSERVATORIOS DE MUSICA
"SANTAFECINO" 25 de Mayo 682

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES
ESPAÑOLA 25 de Mayo 331

EMPRESAS DE TRANSPORTES
EXPRESO VILLALONGA Salta 174

DROGUERIAS
CORTI NATALIO San Jerónimo 582

FABRICAS DE MOSAICOS
"LA PORTEÑA" San Jerónimo 486

FERRETERIAS
Oechi C. Juan y Cía. — Rivadavia 300
PRATO LIVIO San Martín 459

FOTOGRAFIAS
"LUZ Y SOMBRA" S. Luis 332|334
GARCILASO San Martín 628
ORIENTAL 25 de Mayo 361
"ITALIA" P. FERRARI Humberto 1 371

HOTELES
ITALIANO La Junta 151

LIMPIEZA DE CLOACAS
"LA SANITARIA"
TELEFONO 502 9 DE JULIO 450

JOYERIAS
Emilio C. Castelvi
RELOJES LONGINES Y PATEK PHIPPE—JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170|72
12127 pte.

YESERIA Y ESCULTURA
"LA AMISTAD" 25 de Mayo 423

ZAPATERIAS
LOS PIRINEOS San Jerónimo 592

Avisos economicos

Todo subscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 2.30 de la mañana.

Muebles Mostradores estanterias y de todas clases, Lanas se compran Mendoza 173.

PLOMO se compra. Ocurrir a esta imprenta.

Trapos viejos se compran en esta imprenta, para limpieza de las máquinas en pequeñas cantidades.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dolinsky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero confidencialmente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 112. — Casa de toda confianza. pte.

SE COMPRAN PIANOS USADOS EN la casa Medina, Salta 177. pte.

MOTOCICLETA VENDO: UNA MARCA NEthercutner de 2 cilindros, con sidecar, casi nueva, por $ 750 m|n., y una espléndida máquina de vulcanizar cámaras y cubiertas, funcionando por medio de electricidad, $ 90. Dirigirse a la administración del diario "Santa Fe". 12063 v 10 5.

GRAN DEPOSITO DE METALES DE M. Vernik. Se compra plomo, bronce, zinc y cobre por mayor y menor. Compro también hierro fundido en grandes cantidades, pagando buen precio. Depósito, Rivadavia 872. Santa Fe. 11691-30-31 Y

NIÑA G. LAVORATORNOVO, TAller de lonería y artículos navales. Se hacen banderas de todas nacionalidades y de remate. Se alquilan alfombras para bailes y casamientos. Ocurrir Humberto I.o 146. Santa Fe.

CASAS DESOCUPADAS

S. Martín 828, salón y 3 piezas	$ 200
S. Martín 730, salón	" 210
S. Martín 717|19, salón y 4 piezas	170
O. Gelabert 183, 4 piezas	" 100
Catamarca 397, 6 piezas	" 140
1.o de Mayo 1037, 4 piezas	" 60
S. del Estero 279, (chalet), 6 piezas y salón	" 170
San Lorenzo y G. López, salón	" 100
S. Lorenzo y Humberto I.o, terreno	

Pte.

PONGO EN CONOCIMIENTO DE MI DIStinguida clientela y al público en general, que el señor M. Goldstein no es más corredor de mi casa ni tiene nada que ver con el concurso que realizará la fotografía "Luz y Sombra", por lo que la casa no reconocerá ningún pago que se le haga al operación que efectúe dicho señor, teniendo mi casa cobrador con autorización especial y sello correspondiente. Se ruega a los poseedores de libretas que por cualquier información que tengan se dirijan a la casa donde serán atendidos con prontitud. Santa Fe, noviembre 21 de 1918. — V. Pascual. Pte.

LA NUEVA RURAL
C. Paolantonio e hijo — Herrería de obras y construcciones en general para edificio. Fábrica de COCINAS ECONOMICAS. Especialidad en compostura e instalaciones de agua caliente para baños. Precios módicos. Se atienden pedidos de la campaña. San Luis 536. 11898 Pte.

RECLAMOS A LA ROYAL COMMISSION. Se aceptan poderes para reclamos contra la "Royal Commission" por falta de cumplimiento a la entrega de envases para los cereales. Dirigirse con todos los datos al procurador titular Joaquín A. Piedrabuena, San Martín 1072. Santa Fe.

VENDEMOS LOTES DE TERRENO MUY bien ubicados en esta ciudad; y casas de buena renta. Compramos títulos del empréstito italiano de guerra. Dalla Fontana Hnos., Primera Junta 130 (E.). v 8 5

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA en casa de familia. Buenos Aires 152 (E.) 12045 v 8 5

PAPEL DE DIARIOS VIEJOS, SE VENDE en esta imprenta.

SE DESEA COMPRAR TERRENO PARA edificar, que su frente no exceda de 12 metros, próximo al mercado norte. Ocurrir; calle Junín núm. 70, frente a la Escuela Industrial. 12073 v 13 5

COMPRO UNA CASA EN SITIO CENTRICO de esta ciudad; su valor de 5 a 12 mil pesos. Ocurrir, San Martín 253. 12069 v.

MODAS, CASA BIERA. — GRAN SURTIDO en pieles, la casa se encarga de confeccionar trabajos pertenecientes al ramo. Se compran cueros y plumas de garzas. San Martín 777. 12089 v 18 5

SE VENDE UNA MOTOCICLETA MARCA "Humber" de poco uso. Ocurrir, calle 25 de Mayo 537. 12093 v 8 5.

GOMA PARA IRRIGADOR, CLASE SUPErior, a $ 1.20 m|n., se vende el corte de dos metros en la Farmacia Modelo, 9 de Julio esquina Rosario. Teléfono 897. Santa Fe. 12021 v 6 5

SE VENDEN SEIS CUADRADOS DE TErreno y pasto rastreado. Informes, a Rossi Hnos., San Cristóbal. 12115 v 10 5

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEblada en casa de familia. Rioja 274. Pte.

OCASION. VENDO BARATO TRES ALFOMbras del mismo dibujo, una como para tapar escritorio y las otras dos, más chicas. Ocurrir San Jerónimo 536. 128147 v 8 5

SE ALQUILAN DOS PIEZAS SEPARADAS para hombre solo. Ocurrir: 9 de Julio 844. 12144 v 8 5

SE NECESITA UNA SIRVIENTA. OCURRIR 1.o de Mayo 197. 12141 v 11 5

SE VENDE UN AUTO "FORD" DE POCO uso, con varios repuestos. Ocurrir San Jerónimo 116. G v 7 4

SE NECESITA MEDIO OFICIAL LUSTRAdor de muebles en la mueblería Goldín. San Martín 232. G v 7 5

ESPLENDIDO PIANO ALEMAN, MARCA Gorss y Kallmann, formato grande y en perfecto estado. También un piano chico marca Pleyel, para estudio, en buen estado; se venden de ocasión en casa Medina. Salta 177. 12099 v.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, SE PREfiere extranjera. Ocurrir San Martín 783. G v 7 5

SE VENDE POR TENER QUE AUSENTARse su dueño, un taller de carpintería, con instalaciones completas de maquinarias, motores eléctricos, galpones y depósitos para maderas. Por informes, ocurrir en esta imprenta. 12153 v 5 6

SE NECESITAN DOS MEDIO MECANICOS, para ir al Chaco. Por informes, Rivadavia 882. v 9 5 g.

SE NECESITA MODISTA DE VESTIDOS DE fantasía y demás prenda de lujo. Es inútil presentarse sin saber bien su oficio. Buen jornal. San Martín 144. v 9 5 g.

MUCAMA SERIA SE NECESITA, BUEN sueldo. Ocurrir, Corrientes 171. Presentar recomendación. v 9 5 g.

Avisos del día

Gran sastrería "Lombarda"
— DE —
Angel Astorri

Sucesor de la sastrería "E. Astorri" y hermano del inventor del nuevo método y aparato de tomar medidas sin incomodar al cliente para a prueba. Trabajo garantizado y precios los más módicos de la plaza. Grandioso surtido de casimires franceses, ingleses e italianos. Se garantizan los colores, lo que no pueden hacer todos hoy día. ¡Ver para creer!
Calle Gobernador Crespo 321-23—Santa Fe
11476 Pte.

SE VENDE

un almacén con buena clientela, capital $ 6.000 que puede ser reducido. Venta mensual, $ 3.000, en punto céntrico. Por informes, ocurrir 25 de Mayo 271. 12138 v 12 5

Alro añi

Salvador de la humanidad doliente

Consultadme o escribidme y todo cambiará en su favor, ya sea en amores contrariados, abandonos, desuniones, matrimonios, etc. Adivino por las cartas, curo daño. Talismanes para dicha, juego, amor y contra daños. Piedra imán legítima. Consulta personal, $ 1; por correspondencia, $ 2. Profesor Alberto Albano.

Consultas todos los días, desde las 8 de la mañana a las 8 de la noche, también domingos.

Calle Rosario 14, entre 4 de Enero y 1.o de Mayo—Santa Fe
Pte.

AVISO

Se avisa al público en general que en esta fecha he comprado al señor Otto Kirschmer su negocio de café, situado en la calle San Martín 621, haciéndome únicamente cargo del activo no teniendo que ver con el pasivo. Todos aquellos que se consideren acreedores podrán presentarse en el término de ocho días a contar de la publicación de este aviso; cumplido dicho plazo no reconoceré cuenta alguna.—Alfredo Petterzon.
12134 v 8 5 19

D'ARC HOTEL

Grandes comodidades para familias
FERRE Y JOURDAN
Av. de Mayo 994—U. T. 3184, Libertad
Sucursal: AVENIDA PENSION

La Mueblería Spagni

"SILLAS VENCIDO", en tres modelos distintos. Solidísimas, elegantes y baratas.
San Jerónimo 633 al 635
TELEFONO 58 — SANTA FE

GANADEROS

QUEREIS EVITAR LA MORTANDAD DE VUESTRA HACIENDA BAÑAD CON
SARNOL TRIPLE
Venta a precio de fábrica. Los pedidos son despachados en el día.
REPETTO Y ORTIZ
MENDOZA 222 Y 226 — TELEFONO 1083 — SANTA FE
11917 perm.

Sales de Carruè
(SULFATO DE SODA)

DEPOSITOS EN
Retiro F.C.C.A. y F.C.C.C.
Franck F.C.S.F.

Purgante sumamente eficaz y económico para toda clase de haciendas. Recomendado por autoridades veterinarias. Por informes y precios a los únicos concesionarios en esta provincia: A. BONETTO y Cía. — Franck, F. C. S. F. 12076 Pte.

150.000
JUGADA DEL 7 DE MAYO

Están en venta los billetes en la acreditada casa
"LA CONFIANZA"
Casa matriz: Mendoza 129.
Sucursal 1.a: San Martín 625.
Sucursal 2.a: San Martín 316.
Pidan precios desde un quinto hasta cualquier cantidad; girar órdenes a

Tomas Gutierrez
Teléfono núm. 843 Santa Fe
10115 Pte.

150.000
JUGADA DEL 7 DE MAYO
"LA CONFIANZA"
DE
JULIO HUBER
MENDOZA 135-137—TELEFONO 397
SANTA FE

ACEITES

A su único representante: Almacén de la Bola de Oro. San Martín 651, esquina Salta. Teléfono 187.

Exija Vd. estas tres marcas: Galán (finísimo), botella 1 litro, $ 1.80; El Valenciano (inmejorable), botella 1 litro, $ 1.40; Especial, el litro $ 1.10.

Para hoteles, restaurants, casas de pensión, colegios, etc., etc., recomiendo mi aceite de cocina especial, de pesos 1.10 el litro; probadlo y os convenceréis. Castor Galán. Santa Fe.

SE ESTABLECIO
"LA AVICULTURA ARGENTINA"
Calle Garay núm. 226

Surtido completo de herramientas para jardín, jaulas, canastos, semillas de todas clases.
Aves de todas las razas desde 12 $ casal.
Palomas de razas desde 8 pesos casal.
Conejos: Gigantes de Flandes, Belier, Belga, Normando, Gigantes de Transilvania y Angora, desde 10 pesos casal.
Compra y venta de pájaros de todas clases. Se reciben automóviles en depósito y a comisión.
Comisiones en general.
No olvidarse: "La Avicultura Argentina", calle Garay 226. Santa Fe.

Aviso importante

EL ALMACEN "SAN MARTIN", DE JAIME BATLLORI, 1.a Junta y 9 de Julio, que tanto se ha distinguido siempre por la calidad insuperable de sus artículos hace saber a su numerosa clientela y al público en general, que se ha trasladado al local del antiguo almacén de CINGOLANI HNOS., situado en calle Belgrano y Santiago del Estero, en donde encontrarán todo lo perteneciente al ramo; de primera calidad y a precios sin competencia.

Se recomienda que antes de hacer sus compras pidan precios por teléfono número 217. 12143 v 3 6

Academia Central
DE CORTE Y CONFECCION PARISIEN
SISTEMA MENDIA

Bajo la dirección de la profesora señorita Angelita Lión, diplomada en Buenos Aires y condecorada con dos diplomas y medalla de mérito.

Esta academia por ser la Central y la primera fundada en esta ciudad de Santa Fe tiene preeminencia sobre todas las demás academias de esta índole, pues que en ella han sido diplomadas las demás profesoras que hoy ejercen la misma enseñanza.

Esta academia está incorporada a la Central de Buenos Aires que dirige personalmente la directora e inventora del sistema, señora Nemesia Mendía, la que está facilitada para otorgar los diplomas, previo examen, a las alumnas que están suficientemente preparadas.

Señora: Antes de visitar a ninguna otra academia, visite usted la Central, pues goza de las mayores ventajas; el mejor programa de estudio y el privilegio que tiene esta Central.

Las alumnas que asisten a esta clase aprenden con facilidad a cortar y confeccionar toda clase de prendas de vestir, interior y exterior, se enseña bordado a máquina y a mano, especialidad en trabajo de lencería.

Se admiten internas y externas, se dan lecciones a domicilio, se cortan moldes sobre medida y al último figurín, a precios sumamente módicos; se venden métodos de enseñanza, se atienden pedidos de ciudad y campaña.

Para más datos, pedir reglamento y programa a la profesora y directora de esta Central, señorita Angelita Lión, San Martín y Rioja 211. Santa Fe.

"Restaurant del Globo"

BUENA MESA Y BUENA CAMA

deben ser el ideal de todo el que viaja. En el "Restaurant del Globo", de L. Jommi y Cía., establecido en calle 25 de Mayo 584, encontrarán los señores viajeros esas comodidades.

So come a la carta y se ofrece hospedaje con todo confort e higiene, con gran modicidad de precios, también se reciben pensionistas y se mandan viandas a domicilio.
TELEFONO 377

Casa Siganevich
SANTA FE

Ca'le San Jerónimo 619 — Teléfono 443
(Frente al Mercado Central)

Almacen de Suelas -- Cigarrería -- Librería y Agencia de Lotería

VENTA POR MAYOR Y MENOR. LA CASA PAGA LOS PREMIOS POR MAS GRANDES QUE SEAN.

AGENCIA MARITIMA Juan Carlos Diaz
Representante del Expreso Villalonga

Despachos diarios de CARGAS Y ENCOMIENDAS A PARANA, a tarifas módicas. Servicio de cargas y descargas.
Salta 174 (Este). "Expreso Villalonga. 11974 perm.

FABRICA DE JABON
"EL YACARÉ"
(Marca Registrada)
de Pereda y del Rio

Por su insuperable calidad, nuestros jabones son los de mayor aceptación en la provincia.
Sus condiciones especiales de fabricación, hacen que nuestro jabón no se corte en aguas salitrosas.
Calle Mendoza núm. 401. (Oeste). — Teléfono 841.
Escritorio: 25 de Mayo núm. 488—Teléfono 893 — Santa Fe.

VERDADERA OPORTUNIDAD

Debiendo ausentarme a Europa, ofrezco en venta mi casa de negocio en ramos generales, establecida en Campo Andino, distrito San Pedro, departamento La Capital; las existencias, ascienden más o menos a 20.000 $ m|n.; también vendo o arriendo el edificio que ocupa y el campo que lo rodea, más o menos de 170 hectáreas.

Resultados positivos para el adquirente. Clientela formada de veinte años.

Darán mayores datos en la Comercial e Importadora de Santa Fe, calle San Martín n.o 1. Santa Fe.—AQUILINO CANGA.
12071 v 15 5

150.000
JUGADA DEL 7 DE MAYO

Están en venta los billetes en la acreditada agencia de L. Peña, a los precios más favorables de plaza.

Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible; pidan programas, giros y órdenes, a Leonardo Peña. San Martín 596. Santa Fe. Teléfono 758.

Agencia de Lotería
DE
Antonio Barrionuevo

La casa que más premios ha dado desde su fundación. Se atienden pedidos de la campaña—San Martín 710.
TELEFONO 994

Gran Depósito de Vinos y Aceites
LA ESTRELLA
— DE —
CLETO GALAN
San Jerónimo 596, (frente a la zapatería "Los Pirineos")

Ventas por mayor y menor de los mejores vinos blancos y tintos de San Juan y Mendoza y aceites puros de oliva. Vermouth Torino especial, que vendo por litros para familias, a precios reducidos. Pidan por teléfono 110, que serán atendidos inmediatamente. Reparto a domicilio.
11773 perm.

Cochería "SANTA FE"
— DE —
Alfonso Jimenez

Esta casa cuenta con un espléndido servicio de pompas fúnebres, desde el más lujoso al — más moderno —
Cajones de todas clases y precios
Servicio especial para casamientos y bautismos
Carruajes para paseos -- Precios módicos
CALLE 4 DE ENERO 324
TELEFONO 477 SANTA FE

¡OJO!

LA PRIMER CASA EN SANTA FE
Compro toda clase de ropa usada de lana, se paga buen precio y con reserva, se va a domicilio; avisen por carta o por teléfono número 507, Rivadavia 346. Al lado del acreditado almacén Rivadavia.
Se desea comprar un piano usado

Hotel y Restaurant
"EL ORIENTE"
DE LUIS SISMONDO
Rivadavia 2551 — Buenos Aires

Comodidad para pasajeros y familias. Restaurant a la carta.
Gerente: PEDRO ZANETTO, ex encargado del café Cit Turin de Santa Fe.
12079 Pte.

Farmacia del Aguila
— DE —
DALMIRO L. VIDELA
FARMACEUTICO

Casa fundada en el año 1898
SERVICIO NOCTURNO PERMANENTE. DROGAS PURAS Y ESPECIALIDADES GARANTIDAS

Precios corrientes mes de abril

Píldoras Reuter, frasco	$ 0.70	Id. Floranga,	" [illegible]
Píldoras Ros, frasco	" 0.70	Id. Pompeia	" [illegible]
Jarabe Yodotánico "Aguila"	" 1.80	Id. franceses Leichner, caja lata	" [illegible]
Hierro Nuxado	" 2.60	Id. id. caja cartón	" [illegible]
Jarabe San Roque	" 1.—	Leche de Almendras Hinds, frasco	" [illegible]
Vino Quinado "Aguila"	" 1.20	Crema Lechuga	" [illegible]
Píldoras Brandrbet	" 0.75	Loción anticanicie "Lacava"	" [illegible]
Bálsamo San Roque	" 1.20		
Janasol	" 1.—		
Cucarachicida "Aguila", caja	" 0.70		
Polvo Rebulia Piver, caja	$ 2.10		
Id. Rosiris	" 2.70		

La Belleza de las Hadas. Hermosea el cutis y destruye las arrugas, frasco $ 2.

Píldoras del doctor Behrends. Curan menstruaciones dolorosas, frasco $ 2.

Unicos depositarios del Bálsamo y Jarabe San Roque; del Jarabe Yodotánico "Aguila"; del Vino Quinado "Aguila"; de las Píldoras del doctor Brandrbet; de la anticanicie "Lacava", y de la Belleza de las Hadas.

Los pedidos de la campaña se despachan a vuelta de correo.

SANTA FE

EL JUEGO

No están conformes todos los moralistas del tiempo actual en la calificación del difundido hábito de jugar.

Mientras para unos es un vicio espantoso, para otros es una simple derivación de actividades con fines puramente emotivos.

Hay quien viaja para sacudir su "spleen" que casi siempre es fatiga mental, con variadas impresiones tanto mejores cuanto más inesperadas y violentas.

En el juego de azar, precisamente, es la sorpresa la nota predominante, y, por tanto, un factor emotivo permanente. De ahí la sugestión voluptuosa que acusan los jugadores para justificar la atracción del tapete verde.

No cabe duda alguna de que al convertirse en vicio, es decir en hábito que traspasa las propias conveniencias o el ajeno interés, se trueca en algo repugnante y doloroso; mas no ocurre tan sólo ese fenómeno con el juego: pasa en todo por igual, el exceso es lo malo.

El pan y el agua con ser necesarios, también matan por indigestión.

Aun suponiendo cuanto quiera suponerse en contra del tapete verde, lo cierto, es indiscutible, es la incapacidad material de las autoridades para abolirlo.

Se juega en todas partes: desde el club más o menos aristocrático a la taberna. En el primero se juegan millares de pesos por noche; en la segunda, centavos. La cantidad jugada difiere; pero el juego es el mismo.

Vivimos, pues, en una ficción ridícula constante: el juego está prohibido y penado, pero se juega a sabiendas de la autoridad, no siendo excepción el que sus representantes sean adoradores del librito desencuadernado, y presidan las mesas de pocker o de monte.

Como consecuencia de ese estado del asunto, resulta que el hábito de exponer al azar el dinero subsiste, y se difunde en forma irregular y caprichosa, pues si está sujeto el juego a reglamentos, éstos son obra de la mayor o menor ciencia de las comisiones directivas de los clubs, o de los amos de los cafetines y tabernas bajo cuyo techo se opera.

Además se convierte en industria de las mejores, por sus rendimientos, sin tributo alguno, a favor del estado, dándose el caso de que banqueros que puestos tras un mostrador de tienda hubieran apenas ganado para comer, en plena época de crisis se han ido a Europa girando cien mil pesos de ganancias líquidas hechas en una mesa de monte.

Aun esas mismas instituciones que reciben la llamada "coima", por el alquiler de su local y por el amparo moral que prestan al juego, están lejos de percibir lo que debieran en provecho propio. Reciben las migajas del banquete: la tajada mayor es de los empresarios, gentes muchas veces sin arraigo y que sólo buscan su lucro personal.

Hasta aceptando, sin embargo, que esos clubs percibieran mayores rentas de esa procedencia, no serían ellas legítimas porque importan ante todo el fruto de burlar a la ley y, en segundo lugar, porque es la comunidad la que debe beneficiarse y no un grupo de personas que se asocian por placer.

Entendiéndolo así, varios países han reglamentado el juego, sacándolo de la explotación privada exclusiva, para someterlo a su contralor y obtener de esa diversión sus frutos, como ya lo hacen con todas las demás diversiones públicas.

La República Oriental del Uruguay, país que vive en su siglo, goza ya de ese régimen normal y razonable, obteniendo buenas sumas de esa fuente de recursos.

En abril último, por ejemplo, la ruleta del Parque Hotel ha tributado 75.000 pesos oro, es decir, unos doscientos mil pesos moneda argentina, siendo ésta mala época ya para el juego.

¿Por qué no dejar de lado la careta y aceptar tal cual es ese hábito?

Creemos firmemente que eso es lo que procede.

Las municipalidades deben ser legalmente autorizadas para usufructuar esa industria, reglamentándola como es debido a la brevedad, pues año que pasa es millonada que se pierde en provecho de unos pocos.

Reformatorio de menores

En medio de su negligencia característica y de su torpeza administrativa bien probada, el gobierno provincial ha tenido una excelente idea que ha sintetizado en un proyecto de ley, tendiente a crear, en cada circunscripción judicial, un reformatorio de menores. Merece este proyecto la franca adhesión de toda persona desinteresada.

El reformatorio de menores, ajustado a una sana pedagogía de educación y de corrección, es algo que todavía no tenemos en el país. Los niños desamparados por los vicios, por la pobreza o por el infortunio de sus padres; los niños huérfanos de toda protección que se ven lanzados a la lucha por la vida y delinquen, son recluídos en simples mazmorras y en contacto con toda clase de delincuentes, donde lejos de fortificar su alma con elevados preceptos de moral aprenden las ideas del delito, las ideas del vicio y de la holganza. En estos niños, la sociedad tiene un peligro perenne, por no preocuparse de educarlos, por su actitud glacial de dejar a cada uno de sus miembros librados a su suerte y a su arbitrio.

El reformatorio de menores contrarrestaría en esos hijos de la desgracia las influencias morbosas de sus padres y de su primera educación recibida. Con capacidad hasta cien personas, los reformatorios que determina el proyecto que nos ocupa, estarían dotados de todos los elementos necesarios para que los menores pudieran cultivar hábitos de trabajo, aprendiendo un oficio. "Todo menor — dice el proyecto — que sea encontrado ejerciendo la mendicidad bajo cualquier forma o vagando, sin residencia ni hogar conocidos, sin medios de subsistencia, sea huérfano, etc.; los que estén bajo potestad de un padre o tutor de hábitos criminales o alcohólicos; todos aquellos, cuyos padres declaren ante el defensor de menores su incapacidad para vigilarlos y sus deseos de internarlos; los menores que de tal suerte o sin haber cometido delito, sean internados, su internación no será inferior a tres años ni mayor de cinco".

Tal es el espíritu del proyecto sobre los niños desamparados no delincuentes. En cuanto a los delincuentes, el tiempo de su internación cambia de acuerdo con la naturaleza del delito cometido. En ambos casos el objeto que se persigue es la educación de los menores y su preparación para un oficio que les facilite la lucha por la vida.

El proyecto no establece más distingos entre los niños delincuentes y no delincuentes. A nuestro juicio, la fusión o convivencia de ambos es inmoral. Sólo en esto no estamos de acuerdo. Los reformatorios debieran ser de dos categorías: unos para niños delincuentes y otros para niños no delincuentes.

Claro es que tanto los unos como los otros, deben obedecer a igual sistema de educación, de corrección y de comodidad, sin ninguna suerte de diferencias. Pero esto no quita mérito ninguno al proyecto, que ha sido perfecta y humanamente inspirado, y el que debe merecer la aprobación de todos los legisladores. La obra vale la pena, y en materia social es una hermosísima tentativa que habría de evitarnos muchos males.

A pie hasta Chile

Leonidas Pérez y Agustín Arana, hijos de esta ciudad, de 19 años el primero y de 18 el segundo, han emprendido uno viaje a pie hasta Chile.

Salieron el 22, y han estado descansando en Rosario, de donde se proponen seguir hoy a Buenos Aires.

De allí emprenderán directamente costeando las vías del ferrocarril al Pacífico.

Estos jóvenes manifiestan que su viaje es de estudio y observación y tal vez por ahí den algunas conferencias.

LOS MAESTROS

Hemos leído la nota presentada por los maestros asociados, al Ministro de Instrucción Pública y, dejando de lado formulismos que ya hoy son ridículos a fuerza de ser lógicos, creemos que el Ministerio perdió la oportunidad de mostrarse prudente al rechazarla por motivos fútiles de trámite burocrático.

Firmada esa nota por uno o por cien maestros dice la misma verdad: que no se les paga; que los intereses educacionales están en la forma menos regular posible, y, en resumidas cuentas, que la cosa ya va llegando al más subido calor en la gama del desquicio.

Visto el conflicto desde ese punto de mira, no cabe discutir la protesta del magisterio sean quienes fueran los que asuman su representación. De ahí, pues que, dentro de esos límites de estricta justicia, no hemos de vacilar en prestarles nuestro apoyo.

En lo que no estamos —ni puede estar nadie conforme—, es que se singularice la desesperante situación financiera con el gremio de maestros. Todos los empleados de la provincia, menos las policías, se encuentran en idéntico caso. Los jubilados aunque quizás hayan obtenido algunas mejoras con letras descontadas, tampoco pueden ser excluídos en esta hora de legítima rebeldía y, en síntesis, la administración está en deuda con todos sus servidores especialmente los pequeños y desfavorecidos.

Bien sabido es cuánto se brega y hemos bregado siempre por el maestro, pero ha de permitírsenos que usemos del criterio igualitario exigido por elementales normas de justicia que reclama reconocimiento de derechos a todos los que tienen deberes, midiéndolos con una misma vara.

En mecánica, tanto vale el enorme volante que gira aparatosamente, como la minúscula válvula que se oculta en las oquedades de un cilindro. Todos son piezas necesarias y merecedoras de consideración para el maquinista y para el industrial que aprovecha los rendimientos de la máquina.

Así también para la provincia útil es el maestro y útil igualmente el humildísimo escribiente que llena fojas en un juzgado de paz o el vigilante que expone su vida tras el cuatrero.

En los presupuestos no caben castas ni apostolados.

Individualmente considerados, tales maestros serán por su conducta dignos de particular estima y hasta del magnífico título de apóstoles, como agentes habrá merecedores del epíteto heroico y tinterillos modestos acreedores por su laboriosidad e inteligencia, del calificativo de meritorios funcionarios; mas, colectivamente, como empleados de tal o cual repartición pública inscripta en el presupuesto, todos deben ser pagados con la misma moneda, el mismo día y con el mismo respeto, así se llame director general de escuelas, ministro, vigilante o maestro.

Adherimos, pues, nuestro voto al de los maestros que reclaman se les pague; pero vamos más allá y exijimos el pago uniforme a todos los servidores y ex servidores de la provincia, porque no es moral aceptar servicios que de antemano se sabe que no será posible retribuir.

En cuanto a la amenaza de huelga, ignoramos si los dos mil maestros de la provincia opinan como los asociados, pues sin unanimidad o mayoría muy notoria, pierde esa arma toda su eficacia.

Limitámonos a considerar la protesta por falta de pago, y a esa, sí, podemos sin oscilaciones atribuirle la más absoluta fuerza moral, aun prescindiendo de firmas.

Movimiento político

RADICALES NACIONALISTAS Y DISIDENTES — NO HAY FUSION — ENTRETELONES DE LA POLITICA — LA SITUACION EN EL DEPARTAMENTO VERA — EL JEFE POLITICO AMENAZA RENUNCIAR Y ABANDONAR EL PARTIDO DISIDENTE — VARIAS INFORMACIONES.

NO HAY FUSION DEL RADICALISMO

Como no obstante las terminantes declaraciones del señor Juan Cepeda, presidente del senado y miembro de la Junta de Gobierno del partido radical nacionalista, que publicamos en forma de reportaje en nuestro número del domingo, se ha venido insistiendo en que las tramitaciones para una fusión del radicalismo en esta provincia estaban muy adelantadas, hemos buscado la confirmación o desautorización de tales rumores en fuentes completamente autorizadas.

Los rumores persistían, dándose hasta fórmulas concretas del arreglo, y como los mayores interesados en propalar esto eran los mismos disidentes, se empezó por algunos a dar crédito a tales rumores, no obstante que parecía casi inverosímil que esa fusión se efectuara, no tanto por las declaraciones del senador Cepeda, sino por el abismo que los acontecimientos encadenados de la política han causado entre disidentes y nacionalistas.

Estamos en condiciones de negar en absoluto la anunciada fusión.

Los órganos autorizados para tales negociaciones del radicalismo nacional, no conocen nada oficialmente de tal fusión, ni han autorizado en ninguna forma a nadie para que entable esas tramitaciones.

Si individualmente algunos afiliados han hablado con los disidentes de esa unión, esas conversaciones han sido solamente la resultante de sus deseos particulares, pero nunca la expresión ni el encargo de la Junta de Gobierno que preside el doctor Enrique Mosca.

Quiere decir entonces, que no hay tal fusión y que cada una de las fracciones del radicalismo en Santa Fe está organizando sus elementos para ir a la lucha sin ninguna componenda. Nosotros agregaremos por nuestra parte, por el conocimiento que tenemos de los hombres y de los sucesos políticos, que es casi seguro también, que esa unión no se hará más adelante.

"CORTANDOSE SOLOS"

No todos los correligionarios del señor Cepeda, participan de su filosofía de que en política "no hay que cortarse solo".

Es así como algunos han dado pábulo a los comentarios públicos celebrando conferencias reservadas con los ases del disidentismo, que han sido después explotadas como los preliminares de un arreglo.

LO QUE HA PASADO

La verdad de las verdades es que en el disidentismo, y especialmente en el gobierno se ha pensado en la fusión.

Más aún: se ha hablado de ella.

El propio gobernador señor Lehmann ha conversado con un personaje que se encuentra un tanto alejado de las actividades dirigentes del partido disidente y le ha manifestado, hace ya algunos días, que él era un convencido de que la unión estaba próxima, y que más eran las probabilidades en favor de la fusión que las en contra.

Los hechos, sin embargo, vienen a destruir el optimismo del señor Lehmann.

Acaso el gobernador haya creído factible la fusión por el hecho de que algunos legisladores nacionalistas empezaban a acercarse a la casa de gobierno.

De ello nació el canard que daba al señor Valdez como próximo a salir del ministerio de gobierno para que lo ocupara un senador, de quien se viene diciendo, sin desautorización por parte suya, que había pactado con el oficialismo. Otro senador ha habido, y esto lo sabemos por nuestros propios medios de información, que ha andado hablando de la necesidad de unirse al gobierno.

PORQUE NO HAY UNION

Son tan irreductibles los términos en que se colocan las fracciones del radicalismo que la unión se hizo imposible.

Se ha pretendido en principio que los unos se sumen a los otros, y entonces, no ha cabido ni la más remota probabilidad de éxito.

Por otra parte, el partido disidente pretendería entrar con el privilegio del primer término de la fórmula, y ello nunca sería aceptado por los nacionalistas.

IDEANDO FORMULAR DE ARREGLO

Como es sabido, el partido disidente, es un partido meramente provincial, desconocido por la Junta de Gobierno nacional del radicalismo.

Se pensó entonces, y así plantearon el caso algunos disidentes directivos, que con el fin de buscar la forma de unir al partido radical en toda la provincia, la convención nacional sustituyera a la Junta de Gobierno y procediera a hacer un llamado a todos los radicales para reorganizar el partido en el país.

Se creía, tal vez fundadamente, que en esta forma, el radicalismo de Santa Fe podría unirse y presentar una homogeneidad en la próxima campaña, capaz de darle el triunfo.

Como en Buenos Aires, el radicalismo anda también dividido, la convención nacional no ha podido reunirse y ha fracasado este deseo de los disidentes de Santa Fe.

Se ideó entonces formar comisiones mixtas en la provincia, organizar una junta provincial en común y mandar los delegados a la junta nacional, pero esta idea, apenas esbozada, murió por falta de ambiente.

EN LOS DEPARTAMENTOS

Es un hecho cierto que el partido disidente ha perdido gran parte de los prestigios con que llegó al gobierno.

En los departamentos del norte, el único donde contaba mayoría es Vera, y allí las cosas están tan vidriosas, que lo más fácil es que ese distrito electoral responda al partido demócrata.

Como nos encontramos equidistantes de todos los partidos, estamos en condiciones de informar con exactitud y honestidad sobre los sucesos que se desarrollan.

En el departamento Vera los hombres que responden al gobierno, incluyendo al jefe político, están dispuestos a dejar sus posiciones y abandonar las filas disidentes si se insiste en infiltrar allí la influencia de los doctores Anello, de quienes se dice que carecen en absoluto del prestigio que se han atribuido.

En Vera hay un grupo de dirigentes oficialistas que "tiran parejo", y si esos se van el gobierno se queda sin elementos.

El receptor de rentas de ese departamento, señor Sosa Rodríguez, es sostenido por ese grupo.

Este funcionario ha sido suspendido por trabajos de los doctores Anello, según es voz corriente en Vera, y si no se le repone, renunciará el jefe político señor Gervasoni y con el señor Morcillo y demás dirigentes abandonará las filas gubernistas.

Hace ya algún tiempo, debiera haber sucedido esto, y así se lo ha dicho el mismo jefe político señor Gervasoni al gobernador, quien lo mandó llamar por medio de un telegrama para hablar sobre el asunto, a raíz de otro telegrama que le envió el señor Gervasoni desde Gallareta, y que hizo suspender el decreto de destitución del receptor señor Sosa Rodríguez, que ya había sido firmado por indicación del director de rentas, señor Gandolla.

El gobernador prometió que al regreso del ministro Araya, resolvería la situación de aquel receptor, y esto solo están esperando en Vera para tomar la actitud que hemos indicado.

CAPITAL FEDERAL

Los demócratas de Córdoba — Pinedo defenderá su diploma — Notas políticas.

BUENOS AIRES, mayo 5 — Informan de Córdoba que de no solucionarse las discordias originadas por la provisión de diversos altos cargos, el gobernador electo, doctor Núñez, ha resuelto renunciar, pero no se da crédito a la versión, aunque se asegura que existen serias disidencias entre el gobernador electo, doctor Núñez y el vice, doctor Barco.

—De Corrientes llegó el coronel Blanco, quien ha declarado que la situación política puede modificarse, cambiando el sistema electoral, porque de lo contrario, ningún partido político tendrá mayoría en el colegio electoral.

—Se anuncia que el legislador electo, doctor Pinedo, se dispone a defender su diploma, apoyado por los conservadores, demócratas y numerosos radicales. Estos sostendrán que la edad constitucional es 25 años, pero el código civil de Vélez Sársfield establece la mayoría de edad a los 22 años.

—Las elecciones de Santiago del Estero aun no han sido estudiadas por la comisión designada para ello.

—En los círculos parlamentarios se ignora la fecha en que el poder ejecutivo convocará a las cámaras. Se asegura que el presidente Irigoyen no irá al inaugurarse el período parlamentario.

—Anuncian de Catamarca que salió para ésta el doctor Oyhanarte.

Información telegráfica del exterior

EL JUEVES LES SERA ENTREGADO EL TRATADO DE PAZ A LOS DELEGADOS ALEMANES, PARA SU ESTUDIO — REGRESO A PARIS DE LA REPRESENTACION ITALIANA — EXCELENTE IMPRESION CAUSADA — LOS SUCESOS DE HUNGRIA — LOS BUQUES ALEMANES.

La conferencia de la paz

PARIS, mayo 5 — La conferencia de la paz se reunirá mañana en sesión plenaria de carácter secreto.

El tratado

PARIS, mayo 5 — El tratado de la paz estará impreso dentro de 48 horas para ser entregado el jueves a los delegados alemanes.

Delegados italianos

PARIS, mayo 5 — Oficialmente se anuncia que esta noche salen de Roma para esta capital, los delegados italianos Sonnino y Orlando.

El asunto de Fiume

PARIS, mayo 5 — Se asegura que el consejo de los tres estudia un proyecto por el cual se declara a Fiume puerto libre, debiendo estar durante tres años bajo la fiscalización de la liga de las naciones, hasta que los yugoeslavos construyan el puerto.

Sumarios del tratado de paz

PARIS, mayo 5 — En lo que se refiere a la publicación del tratado de paz, se han adoptado dos sumarios, uno de 600 palabras y otro de 900.

Accidente de aviación

ROMA, mayo 5 — En un accidente de aviación ocurrido cerca de Wajnor, resultó muerto el ministro de guerra checo, general Stefani.

Perjuicios de un incendio

NUEVA YORK, mayo 5 — Un incendio producido en la estación naval de Rockaway ha destruído las alas de los aviones destinados a participar de la travesía del Atlántico.

El avance rumano en Hungría

NUEVA YORK, mayo 5 — Los rumanos entraron en Arad y ocuparon las cabeceras del puente de Theis, tomando 2000 prisioneros y un importante botín.

Noticia desmentida

NUEVA YORK, mayo 5 — Es incierto que los polacos, al mando de Haller, intentan atacar a los alemanes.

La capitulación del gobierno de Budapest

NUEVA YORK, mayo 5 — Se confirma que el gobierno maximalista de Budapest, capituló.

La firma de la paz por Bélgica

NUEVA YORK, mayo 5 — El consejo de la corona reunido en Bruselas, resolvió firmar la paz.

Petición del ex káiser

NUEVA YORK, mayo 5 — El ex káiser de Alemania pidió al gobierno germano que lo autorice para residir en el estado de Kadine.

Estado de sitio en Spalato

NUEVA YORK, mayo 5 — Se decretó la ley marcial en Spalato y la prisión de todos aquellos que pregonan la unión con Italia.

En Zara

NUEVA YORK, mayo 5 — En manifestaciones realizadas en Zara, se proclamó su anexión a Italia.

Delegados austriacos

NUEVA YORK, mayo 5 — Los delegados austriacos a la conferencia de la paz estarán el 12 del corriente en Saint Germain.

Precauciones en Portugal — Renuncia de un ministro

LISBOA, mayo 5 — El gobierno de Portugal ha resuelto que las patrullas y las tropas recorran las calles en previsión de que los bolshevikis alteren el orden.

—Dimitió el ministro del Trabajo.

Discurso de Melquiades Alvarez

MADRID, mayo 5 — Melquiades Alvarez en un mitin, calificó de militarista la crisis ministerial, y condenó la disolución del parlamento español. El orador defendió al rey Alfonso.

Footballers

MADRID, mayo 5 — Han sido enviados 20 jugadores de football a la Argentina y el Uruguay.

Los buques alemanes

PARIS, mayo 5 — Se asegura que Lloyd George pidió al consejo de los tres, que discuta nuevamente lo referente al reparto de los buques alemanes, por no estar de acuerdo con que las potencias se queden con los vapores que requisaron.

El regreso a Paris de la delegación italiana

PARIS, mayo 5 — Excelente impresión ha causado el anunciado regreso de la delegación italiana a esta capital, pues ello deja entrever que Wilson ha cambiado de opinión en lo referente a la cuestión de Fiume.

Lo de Kiao-Chao

PARIS, mayo 5 — La cuestión de Kiao-Chao continúa sin solucionarse, debido a las protestas formuladas por China.

Representación de Italia

PARIS, mayo 5 — El marqués Imperiali representará a Italia en el consejo de la liga de las naciones.

Los sucesos de Hugría

NUEVA YORK, mayo 5 — Se asegura que han sido arrestados 5000 comunistas en el estado húngaro.

Otra información desmiente que los comunistas de Hungría aceptaran la propuesta de capitular que les hicieran los aliados. Agrega que los comunistas han recuperado a Szolnok.

Capital Federal

CONCURSO DE TIRO — EXPOSICION RURAL — LA LIGA PATRIOTICA — PROHIBICION DE REUNIONES PUBLICAS — PENITENCIARIA NACIONAL

BUENOS AIRES, Mayo, 5 — En el presente mes se reunirá el jurado que clasificará el concurso de tiro.

—Ha prometido el ministro Torello resolver a la brevedad el proyecto para la mejor forma de aprovechar las aguas y realizar estudios hidrográficos en la región andina y resolver también el problema de las aguas en San Juan.

—Continúa inscribiéndose los productos que toman parte en la próxima exposición rural.

—La Liga patriótica activa la propaganda para la gran manifestación cívica que bajo su patrocinio se verificará el 24 del corriente mes, calculando reunir para dicha manifestación más de 50 mil ciudadanos.

—Dió una resolución el jefe de policía, prohibiendo las reuniones y el uso de emblemas siempre que sea con el propósito de rememorar actos anárquicos o glorificarlos, como también prohibió los impresos, que tengan por objetivo difundir las teorías ácratas que ofendan la constitución, insulten la bandera o el escudo nacional. Las reuniones al aire público o en locales cerrados no podrán verificarse sin previa autorización.

En todas las infracciones tendrán intervención la división de investigaciones y el juez del crimen.

—El comandante Nicolás Menéndez fué nombrado director de la penitenciaría nacional.

—Hoy, el jefe de policía reunió al personal de 42 comisarías, dándoles instrucciones con el objeto de reprimir el movimiento que elementos perturbadores vienen efectuando entre diversos gremios.

VIAJEROS — LA ADUANA — EL MAGISTERIO — NEVADAS EN LA CORDILLERA — LAS EMPRESAS NAVIERAS — EPIDEMIA DE LA GRIPPE.

BUENOS AIRES, Mayo, 5 — Llegó el ministro cordobés, Martínez.

—Hoy, el señor Lozano entregó a Alberto Benavídez la administración de la aduana.

—En una asamblea que realizó el profesorado se pronunció a favor de la ley orgánica.

Un núcleo de maestros ha constituído un comité pro sanción ley de instrucción pública.

—Después de las nevadas caídas en estos últimos días, en la Cordillera, reina buen tiempo.

—El capitán Albarracín, llevando pasajeros, realizará la travesía de los Andes.

—Mañana se inaugurará el nuevo local de la cámara de comercio norteamericana.

—Las sociedades italianas despidieron con un banquete al señor Masone.

—Varias empresas navieras amenazan suspender las escalas hasta la república Argentina, en vista de las continuas dificultades que se suscitan en este puerto, declarando a Montevideo puerto terminal.

—Esta mañana, Alvarez Toledo conferenció con Irigoyen respecto a su misión en Londres.

—Se autorizó al departamento nacional de higiene, para que haga fuertes compras de quinina en los Estados Unidos.

—Noticias que llegan de las provincias de Santiago de Estero y de Corrientes, aseguran que aumenta la epidemia de la grippe.

En Salta fallecieron 30 conscriptos atacados de dicha enfermedad.

—Los jubilados retiraron la nota que habían dirigido al congreso haciendo observaciones al proyecto sobre estabilidad de la caja de pensiones.

—De Ushuaia salió para ésta el acorazado "Pueyrredón".

—El fiscal que entiende en el proceso instaurado contra el intendente municipal de Pehuajó, don Clemente Inchauspe, por muerte al comisario Scaricara, pidió el sobreseimiento del proceso, declarando que el matador obró en legítima defensa.

RENUNCIA ACEPTADA — NOMBRAMIENTO — LEYES IMPOSITIVAS — PROCESO — PRECIOS PARA CEREALES —

BUENOS AIRES, Mayo, 5 — Renunció don José Etcheverry la presidencia de la Bolsa de Cereales, pero como sus colegas manifestaron que si no retiraba su renuncia, renunciarían todos, accedió a retirar su renuncia.

—Fué nombrado el Dr. Amable Jones vocal del Consejo de Educación.

—Los almaceneros se quejan por los perjuicios que les irroga el descanso dominical. El público también protesta.

—La comisión que actualmente estudia las reformas a las leyes impositivas, se anuncia que hará sérias reformas a las mismas.

—En una conferencia celebrada entre el presidente de la Fraternidad ferroviaria y el ministro de obras públicas, se aprobó el escalafón para personal de máquinas.

—La Cámara federal se expidió denegando la apelación que el fiscal interpuso ante el juez federal en el juicio de desacato con motivo de un telegrama que los diputados conservadores de Tucumán enviaron al Presidente Irigoyen. Declara la cámara federal que los acusados no pueden ser traídos a juicio sin previo allanamiento de los fueros parlamentarios.

—Por decreto de hoy se derogó otro decreto que establecía precios mínimos para la exportación de cereales.

Sociales

ZUNINO-MAROT

En el domicilio de la novia, ayer por la tarde se consagraron los esponsales de la srta. Estela Zunino con el sr. Pedro Marot.

Un núcleo de familias conocidas y de la relación de ambos contrayentes presenció la ceremonia nupcial, felicitando a los desposados quienes recibieron también numerosos regalos de boda.

MISAS GREGORIANAS

Mañana, en la iglesia Catedral, a las 8.0 a. m. se empezarán a rezar misas gregorianas por el alma de don Hermenegildo Zuviría.

EN LA IGLESIA DEL CARMEN

Numerosa y selecta fué la concurrencia que ayer por la mañana vimos en el templo de Nuestra Señora del Carmen en oportunidad del funeral que, la superiora y Comunidad de las Hijas de la Inmaculada y la Sociedad Infantil Protectora del Asilo Maternal, hicieron oficiar en memoria del Dr. Rodolfo Freyre.

Conocidas familias de nuestra sociedad distinguida asistieron al acto, dándole al mismo con su presencia, un relieve especial.

PROXIMO ENLACE

Pasado mañana, en esta capital, se realizará el enlace de la señorita Matilde Lapalma con el señor Sebastián J. Puig Solá.

En la ceremonia religiosa serán padrinos la señora Rosa Puig de Zavalla y el señor Cenobio Lapalma.

Serán testigos en el acto civil, por parte de la novia, los señores Luciano Marqués, Juan Gómez, Juan de la Peña y Francisco Lapalma y por el contrayente los sres. Juan M. Zavalla, José María Soler, teniente Viviano Moreyra, y Juan Antonio Lapalma.

A propósito de esta próxima boda, circula entre las relaciones de los futuros esposos que nos ocupan, la participación de enlace que dice así:

"Cenobio Lapalma y Señora participan a Vd. el enlace de su hija Matilde, con el señor Sebastián J. Puig Solá, que se efectuará el 8 del corriente.

Santa Fe, Mayo de 1919."

FUNERALES

El jueves próximo, de 8 a 9 a. m. en las naves del templo de Nuestra Señora del Carmen, se rezarán misas de réquiem, por el eterno descanso del alma de la señora doña Josefa Puyol de Leiva, cuyo fallecimiento reciente ha sido tan sentido en el seno de esta sociedad. Los deudos de la extinta concurrirán a la última misa.

Huelga decir que las piadosas ceremonias que anotamos han de constituir un motivo de renovación de simpatías por la memoria de la sra. de Leiva, dando lugar también a una elocuente manifestación de condolencia.

Desde Vera

Nuestro corresponsal en Vera, nos informa por carta que se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Adelaida Leiva Mansilla con el señor Alfredo F. García en dicho vecindario, siendo los futuros contrayentes muy felicitados por sus relaciones.

La boda tendrá lugar el día 30 del mes en curso.

Enfermos

Sigue delicado el señor Sixto Sandaza.

—Ha experimentado mejoría el señor Bartolomé Aldao.

—Enfermo, el señor Dante R. Paradolfo.

—Mejorado, el niño de los esposos Cabal-Iturraspe Rodríguez.

—Se restablecen las señoras Victorina Zaragoza de Arzeno y Blanca Isabel Sosma de Orozco.

Sepelio

Ayer por la tarde en el cementerio municipal tuvo lugar la ceremonia del sepelio de los restos del señor Mauricio A. Gras, de cuyo fallecimiento nos ocupamos en nuestra última edición.

El acto se vió muy concurrido, dando lugar a una sentida e imponente demostración de duelo.

Viajeros

Para Reconquista, el señor Nicolás Habegger.

—Para Rosario, el doctor Elías Laque.

—A la vecina capital, el mayor L. Castellanos.

—A Felicia, el señor Juan Vignolo y señora.

—De Buenos Aires, el general Isaac de Oliveira César.

—Del mismo punto, el doctor Zenón Martínez.

—A Rosario, el doctor Francisco B. Caminos.

—Para el norte, el señor Luis Pizarro.

—De Buenos Aires, el doctor Ricardo A. Balmaceda.

—Del mismo punto, el señor José Aufranc.

—De Rosario, el señor Angel Alfonso.

En la plaza San Martín

Si el tiempo se muestra propicio esta tarde, la banda de policía concurrirá a la plaza a cuyo nombre mencionamos en el epígrafe de estas líneas, a fin de hacer oír el variado e interesante programa sinfónico que tiene preparado para la retreta del día.

De realizarse el concierto popular anotado, es indudable que las familias a quienes gusta la buena música, han de acudir al paseo público de referencia, para pasar un momento agradable.



POBLICACION PEDIDA

(Continuación)

Pero se alegará, como lo hemos advertido, que la prescripción ha sido interrumpida, fundándose en que el "derecho de dominio" sobre los inmuebles a que esta acción se refiere, ha sido tácitamente reconocido por los demandados en diferentes actos.

¿Cuáles serían éstos?

Serían, según se desprende de las manifestaciones del adversario, el hecho de que en algunos actos de escrituración producidos por los herederos con referencia al campo del Chaco, se enuncia el "condominio" con el actor.

El hecho es exacto, pero no lo es menos el error en que se incurre al enunciarse en ellos ese "condominio", puesto que se enuncia un hecho inexistente, y por lo tanto absolutamente insuficiente para "crear, modificar o extinguir" derechos. Siendo enunciaciones desprovistas de toda realidad, no puede sin cometerse error, tenérselas como expresión de un reconocimiento expreso o tácito de los herederos cuya prescripción se alega, puesto que no traducen actos de "renovación" o de alguna garantía en favor de ellos.

En efecto: ¿qué derecho es el que se invoca y se persigue para esta acción?

El de escrituración de inmuebles.

Y en qué momento y por qué acto los herederos que represento han reconocido expresa ni tácitamente, que están obligados a escriturar el campo en favor del actor?

En ninguno. Luego es absolutamente inexacto el reconocimiento del derecho de que hace mérito el adversario.

Y así es, puesto que en los actos que se citan se hace referencia a "condominio". Es decir, que se hace referencia a una cosa existente y muy distinta por cierto del derecho personal que motiva esta "litis". La calificación de inexistente está perfectamente empleada, porque para tener derecho de condominio sobre una cosa, se necesita tener derecho de dominio sobre parte indivisa de ella, constituído en la forma designada por la ley. Y, ¿cuándo Bonazzola lo ha tenido sobre los inmuebles en cuestión? Y si nunca los ha tenido, ¿cómo pretender que se le haya reconocido lo que no existe?

Esas enunciaciones de dominio hechas con propósito deliberado, tienen su explicación, como ya lo hemos hecho notar. Efectivamente: en el inventario de los bienes presentado en el sucesorio de don Angel Tettamanti, procediéndose arbitrariamente, por no dar otro calificativo más fuerte al hecho, se hizo figurar como "condominio" en los inmuebles del Chaco y de la Colonia Roca, al señor Bonazzola, ¿y lo hizo figurar quién? El empleado a sueldo de don Luis Bonazzola, a quien éste había hecho nombrar perito inventariador y tasador. Y en mérito de qué título lo hacía figurar en tal carácter? Como ninguno existía, y a fin de evitar que se patentizase el engaño, se ocultaron los títulos de esas propiedades en los que para nada aparecía Bonazzola. ¿Y quien los ocultaba? El mismo Bonazzola que había iniciado la sucesión abrogándose la representación de todos los herederos, los que para nada fueron tenidos en cuenta en el juicio.

Esa falsa enunciación se reproduce luego en las hijuelas que se otorgan a los herederos, confeccionadas por el perito partidor, que lo era el abogado de Bonazzola, y aquéllos, engañados en su buena fe, las reciben confiadamente. Fué esto lo que indujo a los escribanos que intervinieron en algunos actos de venta formalizados por los herederos, a mencionar también ese supuesto derecho de condominio.

Pero es también exacto que en ninguno de esos actos se reconoce expresa ni tácitamente, el derecho personal aquí alegado.

La suprema corte nacional, haciendo la aplicación del concepto jurídico contenido en el artículo 3989 n. ... del código civil, que dice así: "La prescripción es interrumpida por el reconocimiento expreso o tácito, que el deudor o el poseedor, hace del derecho de aquel contra quien prescribía", declara que: "Los documentos que no contienen reconocimiento del "derecho que hace valer el demandado", no importa el hecho interruptivo de la prescripción a que se refiere el artículo 3989". Marzo 21 de 1901. Lebary V. Silvero.

Es exactamente lo que acontece en el "sub judice". En ninguno de los documentos traídos a juicio por el actor, se reconoce en forma alguna el "derecho personal" que aquí se pretende hacer valer.

Además, para que los actos adqui...